

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2018, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las diez horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de asjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 04/07/2018, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Justificación y propuesta de pago del 50% del servicios “Organización y ejecución de dos campañas para la promoción de las compras en la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2018”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de abono del 50% del importe de adjudicación del servicio denominado “Organización y ejecución de dos campañas para la promoción de las compras en la Ciudad Autónoma de Melilla, anualidad 2018”, adjudicado a Hipernet Virtualnet S.L. por importe de 21.000,00 € (impuestos no incluidos).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso tarjeta profesional de la construcción” (IT17017 Garantía Juvenil), adjudicado a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 5.980,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso tarjeta profesional de la construcción” (IT17017 Melilla Forma), adjudicado a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 5.981,70 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

No existieron temas a tratar.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Anulación de acuerdo de adjudicación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo de incorporación al Programa de Centro/Vivero de Empresas, adoptado en la sesión de 22/02/2018, a solicitud de Factory Liverpool S.L., al haber transcurrido el plazo normativo para la formalización del correspondiente contrato e inicio de la actividad declarada, quedando abierta la posibilidad de que, caso de seguir interesados, cursen una nueva solicitud de inserción.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Proceso de selección para un plaza de técnico medio en organización y administración de empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de contratación, por un periodo de ocho meses, con un coste salarial de 37.733,40 €, incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa e incompatibilidad para el ejercicio de cualquier otra actividad laboral o empresarial, como técnico medio en organización y administración de empresas, de D. Wenceslao García Abad, con DNI nº. 45.271.616ª, que será adscrito a la Escuela Internacional de Ventas, dentro del Programa Melilla Forma.

- **Notificaciones relacionadas con empleada de la Sociedad, en baja laboral:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de iniciar un procedimiento de promoción interna del personal de la Sociedad, para cubrir el puesto de trabajo vacante dejado por Dª Mª. Emilia Aznar Martínez, con la categoría de Auxiliar administrativo, atendiendo a lo indicado en el Convenio Colectivo vigente.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de caso de no existir ningún trabajador interesado en la promoción interna, que cumpla los requisitos exigibles, iniciar un procedimiento de contratación pública, mediante una oposición que quedaría regulada conforme a los procedimientos utilizados por la Ciudad Autónoma, para cubrir el puesto de trabajo vacante dejado por Dª Mª. Emilia Aznar Martínez, con la categoría de Auxiliar administrativo.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de que, durante el intervalo de tiempo, desde la fecha a aquella en la que tomara posesión la persona seleccionada en alguno de los procedimientos de promoción interna u oposición, proceder a la contratación de la que se encuentre en la actualidad en primer lugar de la bolsa de trabajo, categoría auxiliar administrativo, para cubrir el puesto de trabajo vacante dejado por Dª Mª. Emilia Aznar Martínez

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

No existieron temas a tratar.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Solicitud de información sobre los itinerarios de inserción:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo